

DECRETO Nº 955.
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 11 1 FLB 2015

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de fecha 28 de Enero de 2015del Funcionario (a) PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO, TECNICOS, Grado 11,, de la EMS, a la ciudad de CONCEPCION, autorizada por el Administrador Municipal,
- 2.- El Artículo $72^{\rm o}$, de la Ley Nº 18.883, de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.-El Decreto Alcaldicio Nº 413, de fecha 08.05.13, que delega facultades en el Administrador Municipal,
- 4.-El Decreto Alcaldicio N° 915, de fecha 25.10.13, que nombra al Sr. Vladimir Peña M., como Administrador Municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio Nº3969, de fecha 10.12.14, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2015,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 14 de fecha 30.11.2012 del tribunal electoral de la Región del Biobío.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley Nº, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

Desígnense en Cometido Funcionario por el día 28/01/2015 hasta 28/01/2015, al funcionario que a continuación se indica:

PEDREROS MEDINA MIGUEL ALEJANDRO, **PERSONAL A CONTRATA** asimilado a Grado 11, EMS., asiste a: CONCEPCION; SEREMI Y ENTREVISTAS VARIAS

PAGUESELE al funcionario antes señalado, el Viático legal correspondiente a un 40% de dicha Asignación, más la cancelación de pasajes si procede.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

PENA MAHUZIER

SR. ALCALDE"

MINISPRADOR MUNICIPAL

OR ORDEN DEL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL ,, MINISTRO DE FE

VPM/LTV/CMN/cmn.
DISTRIBUCION:

- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIO MUNICIPAL
- INTERESADO